

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24837** *JUAN LUIS GARCÍA ARTEAGA*

Doña María Elena Sancho Lumbreras, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número uno de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 23/08 seguida en este Juzgado a instancia de Idoia Ocejo Tapia contra Juan Luis García Arteaga, sobre cantidades, se ha dictado auto por el que se declara a el mencionado ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.559 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 28 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100052365-1